

INFORME SOBRE LA SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO 2019

(30 de septiembre de 2019)

La previsión de siniestralidad acumulada hasta el 30 de septiembre asciende a 558,47 millones de euros.

- La superficie agrícola siniestrada a fecha es de 1.761.077 hectáreas.
- Cereales, frutales, cítricos, uva de vinificación y hortalizas son los cultivos más afectados.
- Sequía, heladas, pedriscos, temporales de viento y dos DANAs son los fenómenos climáticos que han dañado a las producciones agrícolas.

I. INTRODUCCIÓN: COMPORTAMIENTO DEL AÑO Y ESTIMACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD ACUMULADA

La secuencia de eventos climáticos en lo que llevamos del ejercicio 2019 es la que a continuación se describe:

- Entre los días 10 y 12 de enero, tuvo lugar la irrupción de una masa de aire frío de origen continental que provocó bajadas intensas de las temperaturas en grandes áreas de la península, ocasionando daños por **helada**. Dado el estado de desarrollo de los cultivos, la principal incidencia se localiza en la vertiente mediterránea y en zonas del interior de Andalucía. Las producciones principalmente dañadas son los cítricos y las hortalizas (alcachofa, brócoli, lechuga, tomate y patata). Además, durante el mes de enero se han registrado **temporales de viento** con rachas muy fuertes que han causado daños a la producción de cítricos, especialmente en Cataluña, Valencia y Murcia.
- En febrero se han registrado también distintos **temporales de viento** en la península, afectando sobre todo a los cultivos del arco mediterráneo. El viento también fue protagonista en las islas Canarias, afectando sobre todo a la producción de plátano.
- El mes de marzo ha sido extremadamente caluroso y seco. No obstante, a finales de mes se produjeron bajadas bruscas de temperatura provocando daños por **helada** sobre todo en frutales y almendros del este peninsular.
- Abril ha sido un mes de elevada siniestralidad. Se han producido nuevas bajadas fuertes de temperatura que han provocado daños por **helada** en frutales, almendros y cerezas. También se han registrado fenómenos tormentosos con **pedrisco** que en algunos lugares, como Extremadura, han sido particularmente extensos e intensos. Ha sido un mes lluvioso que se intensificó en sus últimos días con un episodio de **gota fría** en el Mediterráneo provocando precipitaciones récord en algunos lugares e **inundaciones** puntuales. En esta situación, además, se ha producido un **mal cuajado** en frutales, sobre todo en la Región de Murcia.
- El mes de mayo ha resultado en general seco, pero se han producido fenómenos tormentosos muy localizados con abundantes precipitaciones, en algunos casos en forma de **pedrisco**, que han afectado a frutales, en especial en Extremadura y, con menor intensidad, en Murcia, Cataluña y Aragón. Asimismo, se han recibido declaraciones de siniestro por **falta de cuajado** en pera en Navarra y La Rioja y en otros frutales en Aragón y Cataluña. Además, se han registrado **heladas** en Álava y La Rioja, afectando a uva de vinificación.
- Junio se ha caracterizado por el agravamiento de la **sequía**, debido a la escasez de precipitaciones y a las altas temperaturas, que han alcanzado su máxima expresión con la ola de calor de final de mes, que batió récords históricos de temperaturas máximas en numerosas localidades.
- Julio ha sido extremadamente cálido y seco, agravando la situación de **sequía** que ya se venía arrastrando. Pese a ello, se han producido algunas tormentas de importancia con

pedrisco, sobre todo en la Comunidad Valenciana, Navarra, La Rioja y de nuevo en Extremadura.

- El mes de agosto, además de las altas temperaturas, ha resultado un mes tormentoso, destacando el episodio de **DANA** que atravesó la península entre los días 25 y 27, causando importantes daños a producciones de Extremadura, Castilla-La Mancha, La Rioja, Aragón y la Comunidad Valenciana.
- Septiembre ha sido un mes extremadamente tormentoso, destacando la depresión aislada en niveles altos de la atmósfera (DANA), fenómeno habitualmente conocido como “gota fría” que en esta ocasión se ha caracterizado por ser especialmente intensa y de larga duración. Entre los días 11 y 14 de septiembre, la península se vio atravesada por este fenómeno, con precipitaciones acumuladas en 24 horas que han superado los 200 l/m² en muchos municipios, provocando inundaciones y arrastres por la crecida de los ríos. Además, en muchos casos las lluvias han ido acompañadas de granizo. Las provincias más afectadas han sido Alicante y Murcia, y los daños son de especial importancia en cítricos, hortalizas (lechuga, brócoli, pimiento, melón) y en uva de mesa y de vinificación.

Como puede verse, con carácter general, tanto la primavera como el verano han estado marcados por una inestabilidad climática, que, además de lo indicado, y como consecuencia de las, en general, escasas precipitaciones, ha provocado estrés hídrico en las producciones de secano, lo que se traduce en una alta siniestralidad por sequía en los **cultivos herbáceos extensivos**. Igualmente, los **pastos** están acusando las consecuencias de la escasa pluviosidad. Además, los daños son evidentes en **uva de vinificación y olivar**.

En resumen:

- o La superficie agrícola siniestrada a la fecha es de **1.761.077 ha**.
- o Cereales, cereza, cítricos, frutales, almendra, uva de vinificación y hortalizas son los cultivos más afectados.
- o La siniestralidad acumulada estimada a 30 de septiembre asciende a **558,47 millones de euros**, con el siguiente detalle:

Líneas	Nº de siniestros	Siniestralidad (millones de €)
AGRÍCOLAS	98.825	439,42
GANADERÍA (accidentes/enfermedad y pastos) y ACUICULTURA	73.688	62,06
GANADERÍA (Retirada y Destrucción)	1.059.902	56,99
TOTAL	1.230.415	558,47

II. EVENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS

1. HELADAS (10-12 de enero)

Se han registrado temperaturas bajo cero en bastantes observatorios, tanto de la **Comunidad Valenciana** como de la **Región de Murcia y Andalucía**.

Los cultivos más afectados han sido los cítricos y las hortalizas. Los daños en cítricos tras una helada invernal son progresivos y se relacionan tanto con el tiempo de exposición a las bajas temperaturas como con el contenido de azúcar en el fruto. Dadas las temperaturas alcanzadas, podemos hablar de daños moderados. Por su parte, entre las hortalizas destacan los daños en alcachofa, lechuga y tomate. En el caso de las dos primeras citadas, el cultivo se produce a ras de suelo, y, debido al enfriamiento de este, los daños serán muy intensos

- **Siniestros recibidos**

Se han recibido las siguientes declaraciones de siniestro por cultivo:

Cultivo	Superficie siniestrada (ha)
CÍTRICOS	4.380
ALCACHOFA	2.690
LECHUGA	515
TOMATE	79
FRUTALES	134
Resto	534
TOTAL	8.332

- **Valoración**

Realizada la tasación definitiva en todos los cultivos afectados, las indemnizaciones por estas heladas se han situado en **19,2 millones de euros**, con la siguiente distribución por comunidades autónomas:

Comunidad autónoma	Indemnización (mill. €)
REGIÓN DE MURCIA	9,0
C. VALENCIANA	6,0
ANDALUCÍA	4,2
TOTAL	19,2

2. TEMPORALES DE VIENTO EN PENÍNSULA Y CANARIAS

Durante el mes de febrero, se han producido distintos episodios de viento que han alcanzado gran intensidad en el **arco mediterráneo** y en **las islas Canarias**.

- El viento ocasiona daños en **cítricos** por caída del fruto al suelo (pérdidas en cantidad) y también por rameados que provocan una pérdida del valor comercial del producto asegurado (daño en calidad).
- En **plátano**, provoca deflecado de las hojas, tronchado de plantas y pérdida de piñas.

- **Siniestros recibidos y valoración**

En **cítricos**, la superficie siniestrada por viento se distribuye por provincias como sigue:

Provincia	Superficie siniestrada (ha)
ALICANTE	1.695
ALMERÍA	1.691
CASTELLÓN	2.173
MURCIA	4.610
TARRAGONA	544
VALENCIA	1.564
TOTAL	12.277

Ya liquidadas las indemnizaciones, estas han ascendido a **14 millones de euros**.

En cuanto al **plátano**, se han recibido reclamaciones procedentes de 1.834 parcelas con un total de 759 ha, y las indemnizaciones han supuesto la cifra de **1.045.000€**.

3. DAÑOS EN FRUTALES

3.1 Heladas (marzo-abril)

- **Temperaturas alcanzadas**

Desde mediados del mes de marzo, y sobre todo en los primeros días de abril, se registraron con reiteración temperaturas mínimas negativas en distintas zonas de hasta -4,5 °C, provocando daños por helada. Los de mayor importancia se concentran en Albacete y Murcia, aunque también son importantes en Aragón, Navarra, La Rioja y El Bierzo, en León.

- **Efectos sobre las producciones**

Los daños son localmente intensos, con especial incidencia en determinadas comarcas en cultivos más precoces y plantaciones jóvenes. El principal efecto que puede observarse es la pérdida de frutos al necrosarse los tejidos internos.

- **Siniestros recibidos**

Se han recibido siniestros por helada de **8.995 ha**, siendo muy destacables los daños en Albacete, Murcia, Aragón, Navarra y La Rioja. La distribución de las superficies afectadas (ha) por provincia y cultivo es:

Provincia	Albaricoque	Ciruela	Manzana	Melocotón	Pera	TOTAL
ALBACETE	477	2	0	1.042	3	1.525
ALICANTE	217	-	14	15	-	245
HUESCA	3	0	32	286	22	343
LEÓN	-	-	38	-	302	340
LÉRIDA	31	1	67	151	43	294
LA RIOJA	1	12	137	169	821	1.139
MURCIA	525	16	-	1.447	39	2.028
NAVARRA	0	4	49	203	332	588
VALENCIA	45	62	-	137	-	244
ZARAGOZA	308	140	233	792	226	1.709
Resto	40	2	245	216	3	507
TOTAL	1.650	272	815	4.457	1.802	8.995

Por especie, el melocotón representa el 50% del total siniestrado, y, sumando la pera y el albaricoque, nos situamos en un 88% de la producción dañada.

- **Valoración**

La previsión de indemnización final por estos siniestros se sitúa en **23 millones de euros**.

3.2 Pedriscos

- **Eventos registrados**

Llama la atención que estos fenómenos se producen cada vez en fechas más tempranas. Desde mediados de marzo, se han registrado distintos episodios de pedrisco, siendo los de mayor intensidad los ocurridos en Extremadura en el mes de abril. El día 6 de ese mes la tormenta recorrió toda la zona productora, siendo las comarcas más afectadas Don Benito y Logrosán y sus colindantes Puebla de Alcocer y Trujillo. También se produjeron siniestros, aunque en menor medida, en las comarcas de Mérida y Badajoz. Los días 18 y 23 de abril se produjeron nuevas tormentas que ampliaron y agravaron los daños. También fueron significativos los daños por los

pedriscos en Murcia que se produjeron en abril y mayo, y con menor afección, también en Aragón y Cataluña. De nuevo en el mes de julio, se han producido tormentas de importancia en Navarra y La Rioja, y de manera menos intensa en Aragón. Los dos episodios de DANA, de especial importancia el segundo, acaecidos los días 11, 12, 13 y 14 de septiembre, han agravado los daños en frutales de recolección tardía, especialmente en Aragón, Comunidad Valenciana y Andalucía.

- **Efectos sobre las producciones**

Los efectos del pedrisco sobre las producciones son muy claros, ya que los impactos, tanto en frutos como en brotes productivos, provocan normalmente la destrucción de estos. A diferencia de la helada, la valoración del pedrisco se realiza a nivel de parcela (con la excepción del Módulo 1). Más de un 90% de la contratación asegurada lo está en la modalidad de calidad alta, por lo que los daños suelen ser muy intensos.

- **Siniestros recibidos**

A la fecha, se han recibido declaraciones de siniestro de pedrisco procedentes de **20.102 ha**. Las comunidades con más superficie siniestrada son Extremadura (sobre todo en la provincia de Badajoz) y Murcia. Por cultivos, los más afectados han sido melocotón, ciruela y albaricoque. El detalle por provincia y cultivo de la superficie afectada es el siguiente:

Provincia	Albaricoque	Ciruela	Manzana	Melocotón	Pera	TOTAL
ALBACETE	337	-	-	230	-	567
ALICANTE	109	1	14	1	0	125
BADAJOZ	293	3.461	0	3.418	96	7.268
CÁCERES	83	936	11	1.006	29	2.065
HUESCA	26	38	38	82	11	195
LA RIOJA	7	25	127	87	511	757
MURCIA	1.492	149	19	3.739	281	5.680
VALENCIA	225	64	0	166	0	455
ZARAGOZA	163	61	527	510	64	1.325
Resto	114	153	279	773	385	1.704
TOTAL	2.849	4.849	1.015	10.012	1.378	20.102

- **Valoración**

Las tasaciones definitivas de las distintas variedades se efectúan en función de la fecha de recolección. Los daños son intensos y se traducen en una previsión de indemnización de cerca de **71 millones de euros**.

3.3 Previsión de indemnización y pagos en el conjunto de los frutales

La previsión de indemnización para el conjunto de la línea de frutales asciende, hasta ahora, a **114,43 millones de euros**, de los cuales, ya se han pagado **88,16 millones de euros**. En los primeros días de octubre se abonará la totalidad de esta previsión. El reparto de las indemnizaciones por comunidades autónomas es el siguiente:

Comunidad Autónoma	Indemnización prevista (mill. €)
MURCIA	56,03
EXTREMADURA	26,34
ARAGON	9,30
CASTILLA-LA MANCHA	8,06
LA RIOJA	6,28
COMUNIDAD VALENCIANA	2,80
Resto	5.62
TOTAL	114,43

4. DAÑOS EN UVA DE VINIFICACIÓN

4.1 Heladas (6 de mayo)

En la madrugada del 6 de mayo se produjo una brusca caída de las temperaturas mínimas, llegando a situarse por debajo de los -2,5 °C en amplias zonas de la Rioja Alta y de Álava. Los daños son importantes en la producción de uva de vinificación.

- **Efectos sobre las producciones**

Los daños fueron localmente intensos. No fue una helada generalizada, pero sí afectó a una amplia zona productora, produciendo daños sobre yemas y brotes.

- **Siniestros recibidos**

Se han recibido partes de siniestro de 14.391 parcelas, con una superficie afectada de 7.163 ha, procedentes en su mayoría de la Rioja Alavesa y la Rioja Alta.

- **Valoración**

Ya en proceso de tasaciones definitivas, que finalizarán en las próximas semanas, la previsión de indemnización por el riesgo de helada asciende a **8,19 millones de euros**.

4.2 Pedriscos

- **Eventos registrados**

Los pedriscos más importantes en este cultivo han tenido lugar el día 7 de julio en Utiel-Requena, en la Comunidad Valenciana, y el día 8 en La Rioja y Navarra. También se han visto afectadas, aunque con menor intensidad, las comunidades de Castilla-La Mancha, Galicia y Aragón. De nuevo, entre los días 26 y 28 de agosto, y especialmente los días del 11 al 14 de septiembre, el paso de la DANA ha provocado importantes y extensos daños por pedrisco, sobre todo en Castilla-La Mancha y en la Comunidad Valenciana.

- **Efectos sobre las producciones**

Los pedriscos provocan daños intensos, con roturas de brotes y pérdida de racimos de difícil recuperación.

- **Siniestros recibidos**

Se han recibido partes de siniestro de **50.979 ha**, destacando los daños en La Rioja, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana. También son intensos los daños en Galicia, pero de menor extensión.

Comunidad Autónoma	Superficie siniestrada (ha)
CASTILLA-LA MANCHA	20.763
NAVARRA	3.619
C. VALENCIANA	7.667
LA RIOJA	6.012
ARAGÓN	4.530
PAÍS VASCO	1.650
Resto	6.738
TOTAL	50.979

- **Valoración**

Concluidas las tasaciones definitivas en todas las zonas productoras, se han obtenido daños de muy diversa entidad, cuya valoración actual asciende a **24 millones de euros**. Al objeto de procurar la mejor atención a nuestros asegurados, se adelantó el pago de aquellas parcelas con daños de pedrisco cuyo límite máximo de pérdidas era igual o superior al 80%. Este pago se concretó en 1,3 millones de euros

4.3 Previsión de indemnización y pagos en el conjunto de la uva de vinificación

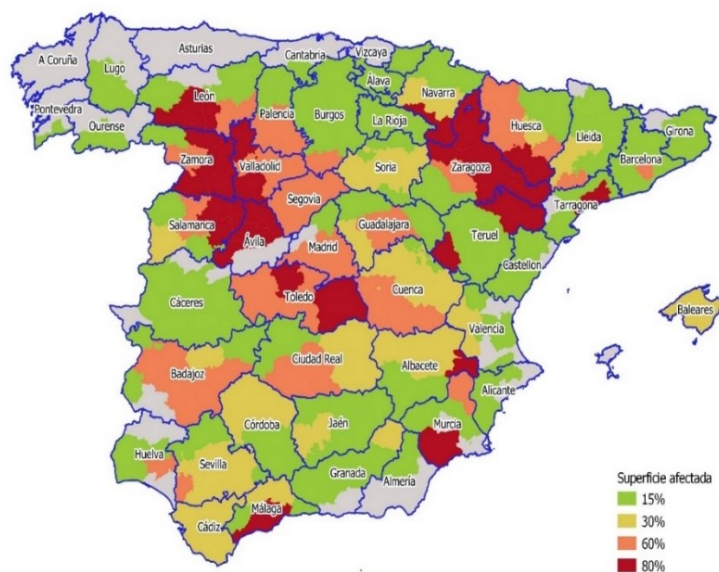
La previsión de indemnización de toda línea asciende a **39,76 millones de euros**, de los cuales, ya se han pagado **16,21 millones de euros**. En los primeros días de octubre se abonará la totalidad de esta previsión. El reparto de las indemnizaciones previstas por comunidades autónomas es el siguiente:

Comunidad Autónoma	Indemnización prevista (€)
CASTILLA-LA MANCHA	11.192.638
LA RIOJA	9.390.658
COMUNIDAD VALENCIANA	4.351.497
NAVARA	2.766.499
CASTILLA Y LEON	2.526.747
PAIS VASCO	2.497.768
ARAGON	2.098.218
EXTREMADURA	1.445.453
Resto	3.490.522
TOTAL	39.760.000

5. SEQUÍA

5.1 Cereales

La falta de lluvias durante la primavera y el inicio del verano, junto a las altas temperaturas que se han registrado, olas de calor incluidas, han provocado un fuerte siniestro de sequía en cereales y leguminosas. Las zonas más afectadas se recogen en el siguiente mapa:



- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada por los riesgos de sequía y otros por explotación ha rondado finalmente la cifra de **un millón de hectáreas**. Relacionando la superficie contratada con cobertura de sequía con la superficie siniestrada, se evidencia la gran importancia del siniestro en Castilla y León y en Castilla-La Mancha, que son las principales zonas de producción cerealista en España. Así, en Castilla y León la superficie afectada ha superado el 50% de la superficie contratada, siendo las provincias con mayores daños Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora.

Por comunidades autónomas, el detalle es:

Comunidad Autónoma	Superf. contratada (ha)	Superf. siniestrada (ha)	Siniestr./contratada (%)
ANDALUCÍA	141.372	35.512	25,11
ARAGÓN	181.810	50.000	27,50
CASTILLA Y LEÓN	1.192.502	600.000	50,31
CASTILLA-LA MANCHA	381.989	155.000	40,58
CATALUÑA	108.372	14.119	13,03
EXTREMADURA	21.961	14.831	67,53
NAVARRA	87.241	22.000	25,21
Resto	96.008	70.000	72,91
TOTAL	2.210.984	961.462	43,48

- **Valoración**

La planificación de las tasaciones se basa en los calendarios normales de recolección, pues la maduración de los cereales se produce de forma escalonada y es diferente para la cebada (anterior) que para el trigo (posterior). A esta fecha, la tasación puede darse por finalizada, habiendo ocupado, en la fase de mayor acumulación de trabajo, a 341 profesionales, de los que 185 han trabajado en Castilla y León.

Los rendimientos medios obtenidos oscilan entre los 650 kg/ha de Murcia y los 1.628 kg/ha de Navarra. En Castilla y León, se han obtenido alrededor de los 1.500 kg/ha. En términos generales, la producción a indemnizar se sitúa en el entorno de los 600 kg/ha, lo que puede equivaler a 100 €/ha. Las indemnizaciones por sequía y otros riesgos por explotación se sitúan en el entorno de los **96 millones de euros**. Los pagos se iniciaron el 11 de julio, y a esta fecha ya se ha satisfecho el 95% del total estimado, que alcanza la cantidad de 91,30 millones de euros.

5.2 Pastos

Los pastos también acusan la falta de lluvias. Con los datos que nos ofrecen los satélites a la fecha, podemos estimar una indemnización de **13,6 millones de euros**, de los que ya se ha satisfecho el 99%.

5.3 Girasol

La sequía ha causado, asimismo, daños en el cultivo de girasol. De un lado, ha propiciado la mala nascencia en grandes áreas de cultivo, y de otro, ha mermado de manera importante los rendimientos.

La contratación de girasol con cobertura de sequía en esta campaña ha sido muy importante, alcanzando las 335.000 ha.

- **Siniestros recibidos**

A día de la fecha, se han recibido partes de siniestro procedentes de 194.717 ha. Los daños se concentran en las comunidades de Castilla y León y Castilla-La Mancha, que representan el 90% del total recibido. Corrigiendo las parcelas reclamadas por más de un siniestro, obtenemos el siguiente reparto:

Comunidad Autónoma	Superficie siniestrada (ha)
CASTILLA Y LEÓN	88.374
CASTILLA-LA MANCHA	55.521
ANDALUCÍA	10.359
EXTREMADURA	3.760
Resto	1.589
TOTAL	159.603

La recepción de siniestros por mala nascencia ha alcanzado una cifra record en la campaña, superando las 70.000 ha, lo que muestra una vez más la sequía tan acusada del presente año. Dada la amplitud de fechas de recolección, aún se seguirán recibiendo declaraciones de siniestro.

- **Valoración**

Con más de 110.000 ha tasadas, que representan el 69% de la superficie siniestrada, la pérdida de producción es elevada, y las indemnizaciones se situarán en el entorno de los **18 millones de euros**, que podrían incrementarse si, como se espera, continúan recibiendo declaraciones de siniestro de las zonas de recolección más tardía, como es el caso de Burgos y Palencia.

5.4 Olivar

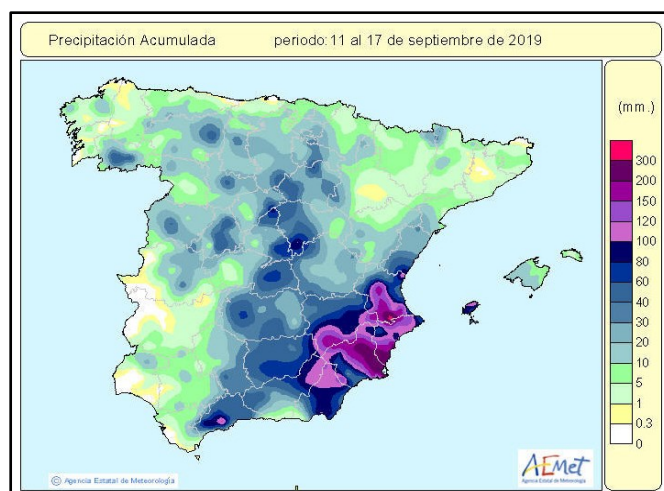
La sequía también ha causado daños en el olivar, tanto en la aceituna de verdeo como de almazara. El déficit hídrico es muy intenso en Andalucía, donde se concentra la mayor parte de la contratación. Es prematuro valorar el alcance de la pérdida de rendimiento, dado que las declaraciones de siniestro se irán recibiendo en los próximos meses. A la fecha se han recibido comunicaciones de siniestro de 14.249 ha de olivar.

5.5 Otros cultivos

La sequía ha tenido incidencia en las producciones de otros cultivos leñosos, como son el almendro y la uva de vinificación.

6. DANA

La depresión aislada a niveles altos de la atmósfera (DANA), conocida como “gota fría”, que azotó de modo inusitado a la península entre los días 11 y 17 de septiembre, ha dejado a su paso multitud de cultivos anegados por las intensas precipitaciones registradas, en muchos casos superando los 200 l/m², además de precipitaciones en forma de granizo. Los cultivos más afectados han sido los cítricos, las hortalizas (en su mayoría brócoli, lechuga, melón y pimiento) y la uva, tanto de vino, como de mesa. En el siguiente gráfico se muestra las precipitaciones acumuladas para los días de la DANA:



• Siniestros recibidos

Hasta la fecha, se han recibido reclamaciones de siniestro de 37.869 ha, aunque aún siguen llegando, entre otras cosas por los daños evolutivos del siniestro, como son la muerte del árbol en el caso de las parcelas inundadas o la posibilidad de aparición de enfermedades fúngicas derivadas del exceso de humedad y de la imposibilidad de la realización de tratamientos fitosanitarios. A continuación, se muestra la distribución de los siniestros recibidos por cultivo:

Cultivo	Superficie siniestrada (ha)
CÍTRICOS	9.670
UVA VINIFICACIÓN	9.120
HORTALIZAS	6.368
OLIVAR	3.114
HERBÁCEOS	2.704
RESTO CULTIVOS	2.527
UVA DE MESA	2.444
FRUTOS SECOS	1.922
TOTAL	37.869

Por comunidad autónoma, destacan claramente Castilla-La Mancha, sobre todo Albacete y Ciudad Real, la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana, que concentran entre las tres el 77% de la superficie siniestrada por la DANA, aunque las mayores indemnizaciones se corresponderán a la Comunidad Valenciana (Alicante) y a Murcia.

Comunidad Autónoma	Superficie siniestrada (ha)
CASTILLA-LA MANCHA	12.333
REGIÓN DE MURCIA	9.316
COMUNIDAD VALENCIANA	7.485
ANDALUCIA	4.127
CASTILLA Y LEON	1.970
ARAGON	1.531
Resto	1.107
TOTAL	37.869

- **Valoración**

Ya se han iniciado las tasaciones definitivas en los cultivos y en las zonas donde el nivel del agua ha bajado y puede realizarse la valoración. La cuantificación de los daños evolutivos se irá precisando en las próximas semanas, pero se estima que las indemnizaciones por este evento se situarán en el entorno de los **84 millones de euros**.

Madrid, 8 de octubre de 2019